



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 21 **Letra:** P **Pág. N°:** 7

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD, El Torneo Argentino de Selecciones "B" y "C" en categoría Primera Damas y Caballeros de Hockey.

Fecha de Entrada: 2024-07-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Torneo Argentino de Selecciones "B" y "C" en categoría Primera Damas y Caballeros que se realizara el día 25 al 28 de julio del corriente año organizada por la Asociación Correntina Amateur de Hockey sobre césped y pistas y fiscalizada por la Confederación Argentina de Hockey. Y;

CONSIDERANDO:

Que, es un evento de relevancia a nivel Nacional ya que participaran 31 equipos de diferentes provincias de todo el país con la presencia de 1000 jugadores aproximadamente.

Que, dicho torneo se realizara en las instalaciones de los clubes Aranduroga Rugby Club, Taragui Rugby Club y la Asociación Correntina de Hockey.

Que, como política de gestión el municipio a través del Concejo Deliberante, apoya aquellos eventos deportivos que se realicen tanto en el ámbito privado como público, con el objeto de fortalecer el espacio de divulgación de dichas actividades y de brindar la posibilidad a los habitantes de la ciudad de disfrutar de tan importante evento deportivo;

Que, dicho Torneo brinda la posibilidad de afianzar vínculos fraternales entre las diferentes categorías que se presentan.

Que, desde el Municipio a través del Concejo Deliberante es necesario impulsar políticas públicas de inclusión en beneficio de todos los ciudadanos.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

El Torneo Argentino de Selecciones "B" y "C" en categoría Primera Damas y Caballeros



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: DE INTERES para el Honorable Concejo Deliberante "EL TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES "B" Y "C" EN CATEGORÍA PRIMERA DAMAS Y CABALLEROS" organizado por la Asociación Correntina Amateur de Hockey sobre césped y pistas y fiscalizada por la Confederación Argentina de Hockey, que se llevará a cabo desde el 25 al 28 de julio del corriente año.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 21-P-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-07-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 21-P-2024

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 01 de julio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 21-P-2024

Fecha de ingreso: 03/07/2024

Declaración N°: D183

[Declaración N°: D183 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 21-P-2024

Fecha de ingreso: 02/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02/07/2024